



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AGRUPACIÓN SOCIOCULTURAL
LOS HUASITOS DE LAS TORRES
RENGO

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº 9478

SANTIAGO, 15 DIC 2010

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

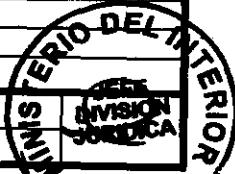
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO EN \$
061154310133 <i>(P)</i>	Completar vestimenta zona centro damas y varones Rengo.- (AGRUPACIÓN SOCIOCULTURAL LOS HUASITOS DE LAS TORRES)	693.060.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235 piso 5, Santiago.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN
DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REF. POR	\$
IMPUTAC.	
ANOT. POR	\$
IMPUTAC.	
DEDUC DTO.	



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

9630562

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior